

64p. 177565

IMPORTACION DE FRUTAS JOVIFRUSA S.A.

Guayaquil, 1 de Marzo del 2016

Señorita:

GIULIANA MARGARITA PLAZA MOREIRA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía IMPORTACION DE FRUTAS JOVIFRUSA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS** a contarse desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, y, con las atribuciones y deberes señaladas en el Estatuto Social.

Entre las facultades y atribuciones que le corresponde, según lo establecido en los Estatutos Sociales Reformados, que consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario del Cantón de Guayaquil, Abogado Renato C. Esteves Sañudo, el 19 de Diciembre de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de Marzo de 2014.

Le deseo éxito en sus funciones.

Atentamente,



Sr. Rodid Baque Quimis

Secretario Ad-Hoc de la Junta

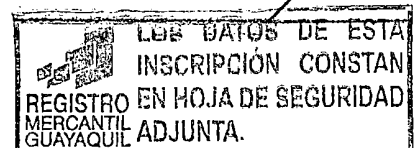
Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía IMPORTACION DE FRUTAS JOVIFRUSA S.A., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.
Guayaquil, 1 de Marzo del 2016.



Srta. Giuliana Plaza Moreira

C.I. 095389165-2

Nacionalidad: Ecuatoriana





Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:8.921

FECHA DE REPERTORIO:04/mar/2016

HORA DE REPERTORIO:13:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **IMPORTACION DE FRUTAS JOVIFRUSA S.A.**, a favor de **GIULIANA MARGARITA PLAZA MOREIRA**, de fojas **9.337 a 9.340**, Registro de Nombramientos número **2.556**.

ORDEN: 8921



Guayaquil, 07 de marzo de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1339236

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

18 MAR 2016

HORA:

16:10

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma:

Michelle